

Guía Institucional para el Proceso de Inscripción y Matrícula en la Maestría en Ciencias Biológicas

El presente documento detalla los requisitos, procedimientos y la documentación necesaria para que el aspirante realice de manera adecuada su proceso de postulación al programa de Maestría en Ciencias Biológicas de la Universidad de Nariño.

Fase 1: Verificación de Requisitos y Pago de Derechos de Inscripción

Previo al inicio del proceso, es imperativo que el postulante verifique el cumplimiento del perfil de ingreso y prepare la documentación requerida.

1. Verificación del Perfil del Aspirante:

- Titulación: El aspirante debe poseer un título profesional universitario en Biología o en áreas afines, tales como Agronomía, Zootecnia, Ingeniería Forestal, Saneamiento Ambiental, etc.

2. Generación del Recibo de Derechos de Inscripción:

- El aspirante deberá acceder al portal financiero de la universidad a través del siguiente enlace: [Sistema de Generación de Recibos de Posgrado](#).
- Dentro de la plataforma, debe verificar que en el listado aparezca el programa "Maestría en Ciencias Biológicas" en oferta y proceder haciendo clic en «Aceptar».
- A continuación, deberá diligenciar sus datos personales. Si ya existe un registro previo, la información se cargará automáticamente. Finalmente, deberá hacer clic en «Guardar» y «Generar recibo».

3. Procedimiento de Pago y Tiempos de Acreditación:

El pago debe realizarse utilizando el recibo generado, a través de los siguientes canales autorizados :

Ciudadela Universitaria Torobajo – Calle 18 No. 50 – 02 – Bloque 3 – 3er Piso – Departamento de Biología
Correo electrónico: msc.biologicasudenar@udenar.edu.co – San Juan de Pasto – Nariño – Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN – Fundada mediante Decreto 049 del 4 de noviembre de 1904
Acredita en Alta Calidad Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente: reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente



SC-CER11049

Método de Pago	Entidades Autorizadas	Tiempo de Acreditación del Pago
Pago en Ventanilla	Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, AV Villas, BBVA, Colpatria	Inmediato
Corresponsales Bancarios	Puntos Éxito, Baloto y otros corresponsales (excepto Bancolombia)	Hasta 48 horas hábiles
Pagos en Línea (PSE)	Todos los bancos habilitados en la plataforma PSE	Entre 24 y 48 horas
Horario Extendido	Banco de Bogotá, Banco de Occidente y otros bancos autorizados	Hasta 2 días hábiles

Verificación y Soporte:

- Se recomienda verificar permanentemente el estado del pago en el portal: [Verificación de Pagos Udenar](#).
- Si el pago no se activa en los plazos estipulados, el aspirante debe comunicarse a la extensión 1100 o enviar un correo a ci@udenar.edu.co con el comprobante para recibir soporte.

El PIN de inscripción, necesario para continuar, se habilitará en un plazo máximo de 72 horas hábiles una vez que el pago figure en estado "ACTIVO".

Fase 2: Diligenciamiento del Formulario y Remisión de Documentos

Con el PIN habilitado, el aspirante deberá formalizar su candidatura.

1. **Diligenciamiento del Formulario en Línea:** El aspirante debe ingresar al [Formulario de Inscripción de Posgrados](#) para completar la información solicitada. Al finalizar, es indispensable imprimir el Reporte Final de Inscripción, documento que constituye el único comprobante oficial de la postulación.

Ciudadela Universitaria Torobajo – Calle 18 No. 50 – 02 – Bloque 3 – 3er Piso – Departamento de Biología
Correo electrónico: msc.biologicasudenar@udenar.edu.co – San Juan de Pasto – Nariño – Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN – Fundada mediante Decreto 049 del 4 de noviembre de 1904
Acredita en Alta Calidad Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

2. **Envío de Documentación:** La siguiente documentación deberá ser compilada en formato digital y remitida al correo electrónico oficial del programa: msc.biologicasudenar@udenar.edu.co:

- Reporte Final de Inscripción.
- Fotocopia del documento de identidad (ampliada al 150%).
- Copia del acta de grado o del diploma profesional.
- Dos fotografías recientes (tamaño documento 3 x 4 cm, fondo blanco).
- Certificado vigente de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS).
- Propuesta de investigación (ver especificaciones en la siguiente fase).
- Cualquier otro documento que el programa considere pertinente solicitar.

La Universidad de Nariño garantiza la custodia y el tratamiento de la información suministrada bajo la estricta observancia de la normativa de protección de datos personales.

Fase 3: Elaboración de la Propuesta de Investigación

Este componente es un requisito fundamental del proceso de admisión. La propuesta deberá tener una extensión máxima de cinco (5) páginas y ajustarse a la siguiente estructura :

- Título: Claro y representativo del objeto de estudio.
- Línea de investigación: Línea de investigación relacionada con el conocimiento de la biodiversidad y/o biotecnología.
- Planteamiento del problema: Formulado como afirmación o pregunta de investigación.
- Objetivos: Incluir un objetivo general y los específicos.
- Justificación: Relevancia y aporte del proyecto.
- Aspectos metodológicos: Descripción de los procedimientos a emplear.
- Presupuesto: Estimación de costos.
- Bibliografía.

Se recomienda al aspirante establecer comunicación previa con el director del grupo de investigación de su interés para la adecuada alineación de la propuesta. Puede acceder al botón “CONOCE MAS DE NUESTRO PROGRAMA” de la página web de la maestría en el cual encontrará información de los docentes y/o directores de los grupos de investigación.

Ciudadela Universitaria Torobajo – Calle 18 No. 50 – 02 – Bloque 3 – 3er Piso – Departamento de Biología
Correo electrónico: msc.biologicasudenar@udenar.edu.co – San Juan de Pasto – Nariño – Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN – Fundada mediante Decreto 049 del 4 de noviembre de 1904
Acredita en Alta Calidad Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente: reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente



SC-CER110449

Fase 4: Proceso de Evaluación y Admisión

Tras la correcta formalización de la inscripción, el aspirante será convocado a las siguientes pruebas de selección :

- Examen de Conocimientos Específicos de acuerdo a la línea de investigación seleccionada.
- Prueba de eficiencia en inglés (comprensión de lectura).
- Entrevista con el comité de admisiones del programa.

Fase 5: Formalización de la Admisión y Matrícula

Los aspirantes que superen el proceso de selección procederán a formalizar su ingreso.

1. Publicación de Resultados: El Comité Curricular de la maestría en Ciencias Biológicas publicará el listado oficial de candidatos admitidos.
2. Proceso de Matrícula: La Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social (VIIS) establecerá el calendario y los valores para la matrícula.
3. Legalización de la Matrícula: El admitido deberá entregar la documentación solicitada mediante el correo de la maestría para legalizar su condición de estudiante.

Concluidas estas fases, el aspirante habrá completado de manera oficial su proceso de vinculación a la Maestría en Ciencias Biológicas.

Ciudadela Universitaria Torobajo – Calle 18 No. 50 – 02 – Bloque 3 – 3er Piso – Departamento de Biología
Correo electrónico: msc.biologicasudesar@udenar.edu.co – San Juan de Pasto – Nariño – Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN – Fundada mediante Decreto 049 del 4 de noviembre de 1904
Acredita en Alta Calidad Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente: reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente



SC-CER110449